



# DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL  
BA-100/83

JUEVES, 10 DE AGOSTO DE 1989

NUMERO 63

## SUMARIO

<b>0. Disposiciones Estatales</b>	
	<u>Página</u>
<b>Universidad de Extremadura</b>	
— <b>Concurso.</b> —Resolución de 14 de julio de 1989, por la que se convoca a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios .....	1192
— <b>Cuerpos Docentes.</b> —Resolución de 20 de julio de 1989, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios .....	1196
<b>I. Disposiciones Generales</b>	
<b>Consejería de Agricultura, Industria y Comercio</b>	
— <b>Explotaciones Agrarias.</b> —Orden de 3 de julio de 1989, por la que se regula la autorización y beneficios de las Asociaciones de Gestión de Explotaciones Agrarias .....	1197
<b>III. Otras Resoluciones</b>	
<b>Consejería de Agricultura, Industria y Comercio</b>	
— <b>Minas.</b> —Anuncio de 24 de julio de 1989, sobre solicitud de permiso de investigación n.º 11.992 .....	1201
— <b>Minas.</b> —Anuncio de 24 de julio de 1989, sobre propuesta de caducidad de la concesión minera de la explotación n.º 7.516 .....	1201

### Consejería de Emigración y Acción Social

- |  |      |
|--|------|
| — <b>Equipamientos.</b> —Resolución de 3 de julio de 1989, por la que se adjudica definitivamente el concurso para el Equipamiento de Electrodomésticos para la Guardería Infantil de Castuera ..... | 1202 |
| — <b>Equipamientos.</b> —Resolución de 3 de julio de 1989, por la que se adjudica definitivamente el concurso para el Equipamiento de diverso material para la Guardería Infantil de Castuera .....  | 1202 |

## V. Anuncios

### Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

- |   |      |
|---|------|
| — <b>Instalaciones eléctricas.</b> —Anuncios de 2 de junio de 1989, autorización administrativa de las instalaciones eléctricas, referencias 06/AT-01788-012652-3-4 ..... | 1202 |
|---|------|

### Excma. Diputación Provincial de Cáceres

- |  |      |
|--|------|
| — <b>Concursos.</b> —Anuncios de 28 de julio de 1989, sobre concursos para la adjudicación de equipos informáticos (impresoras e interface, ordenadores, software básico, terminales y tarjetas de comunicación) con destino a Ayuntamientos de la provincia ..... | 1203 |
|--|------|

- |   |      |
|---|------|
| — <b>Subasta.</b> —Anuncio de 28 de julio de 1989, sobre adjudicación de la subasta obra número 10/035-I-89 ..... | 1205 |
|---|------|

### Excmo. Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa

- |  |      |
|--|------|
| — <b>Subasta.</b> —Anuncio de 11 de julio de 1989, sobre subasta para la enajenación de determinados bienes municipales patrimoniales .. | 1206 |
|--|------|

Página

# 0. Disposiciones Estatales

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCION de 14 de julio de 1989, por la que se convoca a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio) y a tenor de lo establecido en el artículo 152.b) del Real Decreto 1281/1985, de 5 de junio (B.O.E. de 30 de julio), que aprueba los Estatutos de la Universidad de Extremadura, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo 1 de la presente Resolución con arreglo a las siguientes bases:

**Primera.**— Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

**Segunda.**— Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondiente a Profesores de Universidad.

**Tercera.**— Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

**Cuarta.**— Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, de 1958, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Dentro del plazo, los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La mencionada cantidad será ingresada por transferencia bancaria a la cuenta corriente 2.346/9, abierta en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Badajoz (Oficina principal), bajo la denominación Universidad de Extremadura «Secretaría General».

La fotocopia del resguardo de ingreso deberá unirse a la restante documentación.

**Quinta.**— Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra la Resolución que aprueba la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

**Sexta.**— A los efectos previstos en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo (B.O.E. del 19), sobre indemnizaciones por razón del servicio, las Comisiones encargadas de juzgar los concursos están clasificadas en la categoría primera del anexo 4.º del Real Decreto citado, según Resolución de la Dirección General de Gasto de Personal del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 9 de enero de 1986.

**Séptima.**— El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos para participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

**Octava.**— Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la comisión, por cualquiera de los procedimientos señalados en el artículo 66 de la Ley de

Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedido por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competente en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Badajoz, a 14 de julio de 1989

El Rector,

#### A N E X O I

**Cuerpo al que pertenece la plaza:** Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Alemana.

Referencia concurso: 19/1.

Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa y Alemana.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Alemán.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1.

Area de conocimiento a la que corresponde: Cirugía.

Referencia concurso: 19/2

Departamento al que está adscrita: Cirugía y especialidades médico-quirúrgicas.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Oftalmología.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Tecnología de los alimentos.

Referencia concurso: 19/3

Departamento al que está adscrita: Zootecnia.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Tecnología de los Alimentos en Facultad de Veterinaria.

Clase de convocatoria: Concurso.

Números de plazas: 1

**Cuerpo al que pertenece la plaza:** Titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Historia Antigua.

Referencia concurso: 19/4

Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Antigüedad.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Antigua de España.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Historia Antigua.

Referencia concurso: 19/5

Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Antigüedad.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Antigua Universal.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Española.

Referencia concurso: 19/6

Departamento al que está adscrita: Filología Española.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la Literatura Española del siglo de Oro (Siglos XVI y XVII).

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Española.

Referencia concurso: 19/7

Departamento al que está adscrita: Filología Española.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la Literatura Española de los siglos XIX y XX.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Teoría de la Literatura.

Referencia concurso: 19/8

Departamento al que está adscrita: Filología Española.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Teoría de la Literatura y crítica literaria.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Arqueología.

Referencia concurso: 19/9

Departamento al que está adscrita: Historia.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Arqueología.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Historia Contemporánea.

Referencia concurso: 19/10

Departamento al que está adscrita: Historia.  
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Contemporánea.  
Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Francesa.

Referencia concurso: 19/11

Departamento al que está adscrita: Filología Románica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias de la docencia en el campo de la literatura francesa.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Química analítica.

Referencia concurso: 19/12

Departamento al que está adscrita: Química analítica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química Analítica.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Bioquímica y Biología Molecular.

Referencia concurso: 19/13

Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular y Genética.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la Facultad de Ciencias.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Química Física.

Referencia concurso: 19/14

Departamento al que está adscrita: Química Física.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química Física.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Química Física.

Referencia concurso: 19/15

Departamento al que está adscrita: Química Física.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química Física.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Ciencias Morfológicas.

Referencia concurso: 19/16

Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas y Biología Celular y Animal.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia Teórica y Práctica en Anatomía Humana I y Anatomía Humana II. Facultad de Medicina.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Penal.

Referencia concurso: 19/17

Departamento al que está adscrita: Derecho Público.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del Area.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Procesal.

Referencia concurso: 19/18

Departamento al que está adscrita: Derecho público.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del Area.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas.

Referencia concurso: 19/19

Departamento al que está adscrita: Medicina y Sanidad Animal.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Embriología y Anatomía.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Producción Animal.

Referencia concurso: 19/20

Departamento al que está adscrita: Zootecnia.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Nutrición y Alimentación Animal.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Tecnología de los alimentos.

Referencia concurso: 19/21

Departamento al que está adscrita: Zootecnia

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Tecnología de los Alimentos en Facultad de Veterinaria.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad.

Referencia concurso: 19/22

Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas Política Económica de la Empresa, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada.

Referencia concurso: 19/23

Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada y Organización de empresa.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en materias relativas a «Hacienda Pública y Sistema Fiscal».

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

**Cuerpo al que pertenece la plaza:** Titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento a la que corresponde: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

Referencia concurso: 19/24

Departamento al que está adscrita: Electrónica e Ingeniería Electromecánica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Para impartir «Elasticidad y Resistencia de los materiales» (Clases Teóricas, Prácticas y de Laboratorio).

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Referencia concurso: 19/25

Departamento al que está adscrita: Psicología y Sociología de la Educación.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Psicología para profesores de E.G.B. (Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de E.G.B. Cáceres).

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Expresión Práctica

Referencia concurso: 19/26

Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de las Manualizaciones.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Expresión Plástica.

Referencia concurso: 19/27

Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Expresión Plástica. (Didáctica de las Manualizaciones), en la E.U. de Formación de Profesorado de E.G.B. de Badajoz.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Fundamentos del Análisis Económico.

Referencia concurso: 19/28

Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada y Organización de Empresas.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Teoría Económica I (Introducción y Microeconomía).

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad.

Referencia concurso: 19/29

Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en «Economía y Contabilidad».

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad.

Referencia concurso: 19/30

Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en «Administración de Empresas».

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Referencia concurso: 19/31.

Departamento al que está adscrita: Informática.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la Asignatura Sistemas Operativos.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Referencia concurso: 19/32

Departamento al que está adscrita: Informática.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la asignatura «Transmisión de Datos».

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Arquitectura y Tecnología de computadores.

Referencia concurso: 19/33

Departamento al que está adscrita: Informática

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Arquitectura de Computadores.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Referencia concurso: 19/34

Departamento al que está adscrita: Informática.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la asignatura «Informática I».

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Expresión Gráfica en la Ingeniería.

Referencia concurso: 19/35  
Departamento al que está adscrita: Expresión Gráfica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la asignatura de Sistemas de Representación de I.T.O.P.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Construcciones Arquitectónicas

Referencia concurso: 19/36.

Departamento al que está adscrita: Técnicas, Medios y Elementos de Construcción.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas de Construcción IV - V, Historia de la Construcción, y Patología de la Construcción, en la E.U. de Arquitectura Técnica.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería de la Construcción.

Referencia concurso: 19/37

Departamento al que está adscrita: Técnicas, Medios y Elementos de Construcción.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en I.T.A. (Badajoz) en la asignatura de Ingeniería Rural.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

*RESOLUCION de 20 de julio de 1989, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1884/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre) y 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 6 de marzo de 1989, (B.O.E. de 4 de abril de 1989), y que se detallan en anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, 20 de julio de 1989.

El Rector,

#### REFERENCIA DE CONCURSO: 17/1

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento: Economía Aplicada.

#### Comisión Titular

Presidente: D. Javier Irastorza Revuelta, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. José M. Marín Quemada, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 1.º: D. José Valles Ferrer, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: D. José Félix Lobo Aleu, Catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo.

Vocal 3.º: D. Alfredo Iglesias Suárez, Catedrático de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

#### Comisión Suplente

Presidente: D. Gumersindo Ruiz Bravo de Mánzanares, Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: D. José Luis Moreno Becerra, Catedrático de Universidad. Universidad de La Laguna.

Vocal 1.º: D. Martín Sevilla Jiménez, Catedrático de Universidad. Universidad de Alicante.

Vocal 2.º: D. Manuel Martín Rodríguez, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocal 3.º: D. Eugenio Domingo Soláns, Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

#### REFERENCIA DE CONCURSO: 17/2

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Filología Alemana.

#### Comisión Titular

Presidente: D. Feliciano Pérez Varas, Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Germán Ruipérez García, Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 1.º: D. Luis Angel Acosta Gómez, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: D.ª Berta Rapos Fernández, Titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocal 3.º: D. Saturnino Vicente Alvarez, Titular de Universidad. Universidad de Valladolid.

#### Comisión Suplente

Presidente: D. Carlos Buján López, C.U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: D.ª Ana Isabel Almendral Opperman, Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: D.ª Inmaculada Teresa Zurdo Ruiz-Ayucar, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: D.ª María Jesús Varela Martínez, Titular de Universidad. Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: D. Miguel Angel Vega Cernuda, Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

#### REFERENCIA DE CONCURSO: 17/4

Cuerpo al que pertenece la Plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Economía Aplicada.

#### Comisión Titular

Presidente: D. Gumers Ruiz Bravo de Mansilla, Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: D. Francisco González Fajardo, Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocal 1.º: D. José M. González Paramo Martínez Murillo, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: D. Javier Martín Pliego, Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: D. Enrique José Torres Bernier, Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

#### Comisión Suplente

Presidente: D. Carlos Román del Río, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: D. José Benítez Rochel, Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocal 1.º: D. Joan Cals Guell, Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: D. José Carlos de Miguel Domínguez, Titular de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3.º: D. José Manuel Domínguez Martínez, Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

## I. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*ORDEN de 3 de julio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se regula la autorización y beneficios de las asociaciones de gestión de explotaciones agrarias.*

El artículo 29.1 del Real Decreto 808/1987, de junio, establece que la autorización de las Asociaciones para la prestación de servicios a explotaciones agrarias corresponde a los órganos competentes de las Comunidades Autónomas.

Por otro lado, teniendo en cuenta la obligatoriedad de llevar contabilidades para los agricultores que obtengan las principales ayudas que contempla el citado Real Decreto y la experiencia sobre el funcionamiento de la gestión correspondiente, aconseja que las agrupaciones a que hace referencia dicha norma, empiecen cuanto antes la prestación de servicios no sólo en lo que concierne al análisis de las contabilidades sobre las explotaciones de sus asociados, sino incluso las propuestas de ayudas previstas en el Real Decreto 808/87 y demás normas de desarrollo.

Por todo ello, dispongo:

#### Artículo 1.º

La Consejería de Agricultura, Industria y Comercio autorizará los servicios contemplados en el artículo 27 del Real Decreto 808/87, de 19 de junio, a las Agrupaciones que lo soliciten de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.º y que cumpliendo todas las condiciones del artículo 29 del citado Real Decreto se comprometan también a:

1.A.—Presentar anualmente una memoria ante esta Consejería con los datos resúmenes de las explotaciones gestionadas.

1.B.—Facilitar los datos estadísticos que le sean solicitados.

#### Artículo 2.º

La solicitud de autorización se hará en instancia según modelo del Anexo n.º 1, dirigido al Director General de Investigación, Extensión y Capacitación Agraria, acompañada de los documentos que se especifican en la misma.

#### Artículo 3.º

Las Asociaciones de Agricultores o de Cooperativas Agrarias que hayan constituido una Agrupación de Gestión de Explotaciones para sus socios y que habiendo sido autorizada ésta reúna como asociación los requisitos del artículo 4.º, podrán recibir los siguientes beneficios de la Junta de Extremadura, independientemente las que le corresponda según el Real Decreto 808/87, de 19 de junio para la A.G.E.

A) Subvención de hasta el 50% de los gastos que se originen en la 1.ª instalación de la A.G.E. por los siguientes conceptos:

- Local de oficina.
- Mobiliario.
- Material informático y de oficina.
- Comunicaciones.

La inversión subvencionable por estos conceptos estará limitada a la cantidad de 25.000 ptas. por socio agrupado. Computándose a tal efecto en el caso

de agrupaciones o asociaciones de Cooperativa el número de miembros que constituyan las de primer grado.

B) Subvención directa de 1.000.000 de ptas. o subvención del tipo de interés de hasta 5 puntos de los préstamos a 4 años con uno de carencia que las Asociaciones concierten con entidades financieras colaboradoras, hasta una cuantía máxima equivalente a una anualidad de los sueldos del personal contratado como consejero de gestión y personal auxiliar, con un máximo de 7 millones de pesetas por Asociación.

Si el personal fuese compartido por más de una Asociación, se prorratearán los préstamos o subvención correspondientes.

#### **Artículo 4.º**

Los requisitos que deben reunir las Asociaciones que soliciten las ayudas del artículo 3.º serán los siguientes:

—Agrupar a un número de agricultores individuales igual o mayor que 200 ó a 5 ó más cooperativas agrarias pertenecientes en ambos casos a la región extremeña.

—Ser una Asociación abierta, es decir, en los Estatutos debe establecerse claramente la forma de acceso de nuevos socios que cumplan los requisitos

establecidos y previamente autorizados por la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio.

—El ámbito de su actuación será regional.

—Se puede constituir en su seno más de un A.G.E. y de la misma pueden formar parte todos los socios de la Asociación que lo soliciten y se comprometan a cumplir los requisitos estipulados en el artículo 29 del Real Decreto 808/87, de 19 de junio, sin que en ningún caso un agricultor pueda pertenecer a más de una A.G.E.

—Cada A.G.E. tendrá sus propios estatutos.

#### **Artículo 5.º**

La solicitud de las Ayudas del artículo 3.º se harán en impreso normalizado del Anexo n.º 2.

#### **Artículo 6.º**

La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el D.O.E.

Mérida, 3 de julio de 1989.

El Consejero de Agricultura, Industria  
y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO



## ANEXO N.º 1

JUNTA DE EXTREMADURA  
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

D. \_\_\_\_\_ con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, como  
\_\_\_\_\_ de la Agrupación de Gestión de Explotaciones constituida  
por \_\_\_\_\_ miembros cuya relación se adjunta,

**S O L I C I T A :** De la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio  
la autorización que determina el artículo 29 del Real Decreto 808/87 de 19 de  
junio, y a los efectos que determina el artículo 2º de la Orden de la citada  
Consejería de 3/07/89 (D.O.E. nº \_\_\_\_ de 1.989), acompaña la siguiente do-  
cumentación:

- Fotocopia compulsada de Estatutos.
- Compromiso de los miembros de acuerdo con el apartado b) del  
artículo 29 del Real Decreto 808/87 de 19 de junio y compromiso del  
apartado c) del mismo artículo.
- Normas de funcionamiento interno y composición de Junta de Gobierno.
- Fotocopia del contrato laboral que especifica el artículo 29 del  
Real Decreto 808/87 de 19 de junio.
- Compromisos complementarios que señala la Orden citada de la  
Consejería de Agricultura, Industria y Comercio.

Y en relación con lo que especifica el apartado 2 del Real Decreto  
808/87 de 19 de junio  SI  NO, solicita recibir los servicios de  
Gestión de Explotaciones de funcionarios de la Administración por un periodo  
de \_\_\_\_ meses.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1.9\_\_.

Fdo.: \_\_\_\_\_

ILMO. SR. DIRECTOR GRAL. DE INVESTIGACION, EXTENSION Y CAPACITACION AGRARIA.  
ADRIANO, 4 - MERIDA.

## ANEXO N.º 2

JUNTA DE EXTREMADURA  
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

D. \_\_\_\_\_ con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, como  
\_\_\_\_\_ de la Asociación \_\_\_\_\_  
en cuyo seno se ha constituido la A.G.E. ya autorizada por esa Consejería con  
fecha \_\_/\_\_/\_\_,

**S O L I C I T A :** Las ayudas que contempla la Orden de la propia  
Consejería de 3/07/89 (D.O.E. nº \_\_\_\_ de 1.989), en su artículo 3º,  
acompañando a tal efecto la siguiente documentación:

- Fotocopia Estatutos o  Certificado inscripción en Registro.
- Composición de la Junta Rectora.
- Certificado del nº de socios.
- Memoria valorada de gastos.

\_\_\_\_\_ a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 1.9\_\_.

Fdo.: \_\_\_\_\_

ILMO. SR. DIRECTOR GRAL. DE INVESTIGACION, EXTENSION Y CAPACITACION AGRARIA.  
ADRIANO, 4 - MERIDA.

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 24 de julio de 1989, sobre solicitud de permiso de investigación número 11.992.*

Se hace saber que por D. Ignacio Javier Vega-Penichet López, y nombre y representación de «Gestión y Promoción de Recursos Naturales, S.A.», con domicilio en Madrid, Alcalá 115, se ha presentado en estas oficinas a las 10 horas y 55 minutos del día 26 de mayo de 1989, una instancia solicitando permiso de investigación para todos los recursos de la Sección C) con una extensión de 167 cuadrículas mineras, con el nombre de «Sadalsuud», al que ha correspondido el número 11.992, estando enclavado en términos municipales de Fuentes de León (provincia de Badajoz), Cañaveral de León, Hinojales, Cumbres Mayores y Cumbres de San Bartolomé (provincia de Huelva), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Latitud Norte	Longitud Oeste
1(Pp)	38° 02' 20"	6° 44' 00"
2	38° 02' 20"	6° 40' 40"
3	38° 01' 40"	6° 40' 40"
4	38° 01' 40"	6° 34' 00"
5	38° 03' 00"	6° 34' 00"
6	38° 03' 00"	6° 35' 00"
7	38° 04' 20"	6° 35' 00"
8	38° 04' 20"	6° 35' 20"
9	38° 05' 20"	6° 35' 20"
10	38° 05' 20"	6° 32' 40"
11	38° 03' 00"	6° 32' 40"
12	38° 03' 00"	6° 32' 00"
13	38° 02' 00"	6° 32' 00"
14	38° 02' 00"	6° 31' 00"
15	38° 00' 40"	6° 31' 00"
16	38° 00' 40"	6° 31' 40"
17	38° 01' 00"	6° 31' 40"
18	38° 01' 00"	6° 34' 00"
19	38° 01' 20"	6° 34' 00"
20	38° 01' 20"	6° 44' 00"
21	38° 02' 20"	6° 44' 00"

quedando cerrado el perímetro de las ciento sesenta y siete cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento para su aplicación de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 24 de julio de 1989.

El Jefe del Servicio

*ANUNCIO de 24 de julio de 1989, sobre propuesta de caducidad de la concesión minera de la explotación n.º 7.516.*

El Servicio de Minas de la Dirección General de Industria no Agrarias Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura en Badajoz, hace saber:

Que por ignorarse el paradero de D.ª Clemencia Blanco García y D. Eduardo Castillo Blanco, titulares de la Concesión Minera de Explotación «RAMSES I», n.º 7.516, del término municipal de Jerez de los Caballeros (Badajoz), cuyo último domicilio fue San Vicente n.º 52, de Sevilla, se les comunica que en dicho expediente ha sido dictada la siguiente resolución:

«Vista la propuesta de caducidad de la Concesión de Explotación denominada «RAMSES I», n.º 7.516, para mineral de hierro de la provincia de Badajoz, y de la cual son titulares D.ª Clemencia Blanco García y D. Eduardo Castillo Blanco.

**RESULTANDO:** Que la Sección de Minas del Servicio Territorial de esta Consejería informa que ha incurrido en Causa de Caducidad, por incumplimiento reiterado de presentar los planes de labores y tener paralizados los trabajos sin la autorización previa.

**VISTO,** la Ley de Minas vigente de 21-7-73 y el Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25-8-78.

**CONSIDERANDO:** Que por incumplimiento reiterado de presentar los planes de labores y tener paralizados los trabajos sin la autorización previa ha incurrido en causa de caducidad establecida en el art. 86.4 de la citada Ley de Minas y el art. 109 f) y g) del Reglamento General también mencionado, por lo que procede se inicie el expediente de caducidad regulado en el art. 111 de dicho Reglamento.

Esta Dirección General ha resuelto la iniciación del expediente de caducidad notificándose a los interesados a fin de que en el plazo de quince días hábiles puedan tomar vista del expediente en la Sección de Minas de ese Servicio Territorial y de las actuaciones que han dado origen a la propuesta de caducidad de V.S. y presentar las alegaciones que estimen convenientes a la defensa de sus derechos, a tenor de lo dispuesto en el art. 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo».

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, según lo dispuesto en el art. 80.3 de la citada Ley de Procedimiento Administrativo.

Badajoz, 24 de julio de 1989.

El Jefe del Servicio,

### CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

*RESOLUCION de 3 de julio de 1989 de la Excm. Sra. Consejera de Emigración y Acción Social por la que se adjudica definitivamente el concurso para el «Equipamiento de electrodomésticos» para la Guardería Infantil de Castuera.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 2/1988, de 30 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se ha resuelto adjudicar el concurso para el «Equipamiento de electrodomésticos» para la Guardería Infantil de Castuera publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 42 de 30-5-89, a la Empresa Fagor Industrial S. Coop. L. por un importe total de 4.984.000 pesetas.

Mérida, 3 de julio de 1989

La Consejera,  
M.ª JESUS LOPEZ HERRERO

*RESOLUCION de 3 de julio de 1989 de la Excm. Sra. Consejera de Emigración y Ac-*

*ción Social por la que se adjudica definitivamente el concurso para el «Equipamiento de diverso material» para la Guardería Infantil de Castuera.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 2/1988, de 30 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se ha resuelto adjudicar el concurso para el «Equipamiento de diverso material» para la Guardería Infantil de Castuera, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 42 de 30-5-89, a las siguientes empresas:

—Lote n.º 1 a Alver Extremadura, S.A. por un importe total de 1.209.830 pesetas.

—Lote n.º 2 a González-Navia S.A. por un importe total de 355.540 pesetas.

—Lote n.º 5 a Hogarmoda, por un importe total de 649.915 pesetas.

—Lote n.º 18 a Alver Extremadura S.A. por un importe total de 257.757 pesetas.

Se declaran desiertos los lotes números 3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 y 17.

Mérida, 3 de julio de 1989

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Alconchel N-1 (6003).

Final: Apoyo N-110 de la línea actual Alconchel-Villanueva del Fresno.

Término municipal afectado: Alconchel.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 7,888.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 43.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: T.M. Alconchel, paralelo Ctra. C-436 (Badajoz-Villanueva del Fresno).

Presupuesto en pesetas: 14.768.140.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-012652.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 2 de junio de 1989.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad,

S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Subt. 20 KV. C.T. Estellesa (0260)-C.T. P. Conquista.

Final: C.T. Proyectado.

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 1,020.

Emplazamiento de la línea: Plaza Conquistadores, 2.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000.

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Badajoz. Plaza Conquistadores, Edificio Cristina.

Presupuesto en pesetas: 3.713.475.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT 001788-012653.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 2 de junio de 1989.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N-14 línea área 5 KV. Sub. Fuente Nueva-C.T. López Diéguez.

Final: C.T. López Diéguez.

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 5.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,210.

Emplazamiento de la línea: Final de la calle López Diéguez.

Presupuesto en pesetas: 2.409.182.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT 001788-012654.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 2 de junio de 1989.

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

*ANUNCIOS de 28 de julio de 1989, sobre concursos para la adjudicación de equipos informáticos (impresoras e interface; ordenadores; software básico; terminales y tarjetas de comunicación) con destino a Ayuntamientos de la provincia.*

Se convoca concurso para la adquisición de equipos informáticos (impresoras e interface) con destino a distintos Ayuntamientos de la provincia.

**Tipo de licitación:** 5.480.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 109.600 pesetas.

**Fianza definitiva:** El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Exposición de documentos:** El pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Sección de Servicios Generales y Patrimonio).

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en (calle o plaza) ....., núm. ...., provisto de D.N.I. número ....., en nombre propio o (en representación de .....), enterado del Pliego de condiciones que rige el concurso convocado, según anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura de fecha ..... para la adquisición de equipos informáticos (impresoras e interface) con destino a distintos Ayuntamientos de la provincia, se compromete a realizar mencionado concurso con sujeción es-

tricta al Pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, entendiéndose incluido el IVA en el precio ofrecido.

Fecha y firma.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, desde las diez a las trece horas, en el Registro Especial de la Sección de Servicios Generales y Patrimonio.

**Apertura de plicas:** Se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, en el lugar y a la hora indicados.

Existe crédito suficiente con cargo al presupuesto provincial de 1989.

Cáceres, 28 de julio de 1989.

Se convoca concurso para la adquisición de equipos informáticos (ordenadores) con destino a distintos Ayuntamientos de la provincia.

**Tipo de licitación:** 21.910.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 438.200 pesetas.

**Fianza definitiva:** El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Exposición de documentos:** El pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Sección de Servicios Generales y Patrimonio).

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en (calle o plaza) ....., núm. ....., provisto de D.N.I. número ....., en nombre propio o (en representación de .....), enterado del Pliego de condiciones que rige el concurso convocado, según anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura de fecha ..... para la adquisición de equipos informáticos (ordenadores) con destino a distintos Ayuntamientos de la provincia, se compromete a realizar mencionado concurso con sujeción estricta al Pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, entendiéndose incluido el IVA en el precio ofrecido.

Fecha y firma.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de

la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, desde las diez a las trece horas, en el Registro Especial de la Sección de Servicios Generales y Patrimonio.

**Apertura de plicas:** Se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, en el lugar y a la hora indicados.

Existe crédito suficiente con cargo al presupuesto provincial de 1989.

Cáceres, 28 de julio de 1989.

Se convoca concurso para la adquisición de equipos informáticos (software básico) con destino a distintos Ayuntamientos de la provincia.

**Tipo de licitación:** 4.750.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 95.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Exposición de documentos:** El pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Sección de Servicios Generales y Patrimonio).

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en (calle o plaza) ....., núm. ....., provisto de D.N.I. número ....., en nombre propio o (en representación de .....), enterado del Pliego de condiciones que rige el concurso convocado, según anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura de fecha ..... para la adquisición de equipos informáticos (software básico) con destino a distintos Ayuntamientos de la provincia, se compromete a realizar mencionado concurso con sujeción estricta al Pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, entendiéndose incluido el IVA en el precio ofrecido.

Fecha y firma.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, desde las diez a las trece horas, en el Registro Especial de la Sección de Servicios Generales y Patrimonio.

**Apertura de plicas:** Se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, salvo que sea sábado,

bado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, en el lugar y a la hora indicados.

Existe crédito suficiente con cargo al presupuesto provincial de 1989.

Cáceres, 28 de julio de 1989.

Se convoca concurso para la adquisición de equipos informáticos (terminales) con destino a distintos Ayuntamientos de la provincia.

**Tipo de licitación:** 2.640.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 52.800 pesetas.

**Fianza definitiva:** El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Exposición de documentos:** El pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Sección de Servicios Generales y Patrimonio).

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en (calle o plaza) ....., núm. ...., provisto de D.N.I. número ....., en nombre propio o (en representación de .....), enterado del Pliego de condiciones que rige el concurso convocado, según anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura de fecha ..... para la adquisición de equipos informáticos (terminales) con destino a distintos Ayuntamientos de la provincia, se compromete a realizar mencionado concurso con sujeción estricta al Pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, entendiéndose incluido el IVA en el precio ofrecido.

Fecha y firma.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, desde las diez a las trece horas, en el Registro Especial de la Sección de Servicios Generales y Patrimonio.

**Apertura de plicas:** Se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, en el lugar y a la hora indicados.

Existe crédito suficiente con cargo al presupuesto provincial de 1989.

Cáceres, 28 de julio de 1989.

Se convoca concurso para la adquisición de equipos informáticos (tarjetas de comunicación) con destino a distintos Ayuntamientos de la provincia.

**Tipo de licitación:** 1.680.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 33.600 pesetas.

**Fianza definitiva:** El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Exposición de documentos:** El pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Sección de Servicios Generales y Patrimonio).

#### MODELO DE PROFOSICION

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en (calle o plaza) ....., núm. ...., provisto de D.N.I. número ....., en nombre propio o (en representación de .....), enterado del Pliego de condiciones que rige el concurso convocado, según anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura de fecha ..... para la adquisición de equipos informáticos (tarjetas de comunicación) con destino a distintos Ayuntamientos de la provincia, se compromete a realizar mencionado concurso con sujeción estricta al Pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, entendiéndose incluido el IVA en el precio ofrecido.

Fecha y firma.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, desde las diez a las trece horas, en el Registro Especial de la Sección de Servicios Generales y Patrimonio.

**Apertura de plicas:** Se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, en el lugar y a la hora indicados.

Existe crédito suficiente con cargo al presupuesto provincial de 1989.

Cáceres, 28 de julio de 1989.

*ANUNCIO de 28 de julio de 1989, sobre adjudicación de la subasta obra número 10/035-I-89.*

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial, ha resuelto adjudicar las obras que se relacionan a los contratistas siguientes:

1.—Obra 10/035-I-89, Adecuación Escuela de Bellas Artes del Palacio de Ulloa.

Contratista: Empresa CONFEBESA.

Presupuesto de Adjudicación: 67.445.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 28 de julio de 1989.

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

*ANUNCIO de 11 de julio de 1989, sobre subasta para la enajenación de determinados bienes municipales patrimoniales.*

#### SUBASTA PUBLICA

Objeto: La enajenación de los siguientes bienes municipales patrimoniales:

- Antigua sala de espera, oficina y casa jefe estación FF.CC.
- Antiguo almacén de construcción.
- Solar sito en calle Espronceda, número 38.
- Solar sito en calle Espronceda, número 40.
- Solar sito en calle Espronceda, número 42.
- Antiguo matadero en construcción.
- Solar sito en calle San Isidro, número 92.
- Solar sito en calle San Isidro, número 94.
- Solar sito en Ejido del Valle.
- Doscientos metros cuadrados del Ejido de San Juan.
- Caseta del Encinar.
- Caseta de la Hollana.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija para cada uno de los bienes inmuebles anteriormente enumerados en la siguiente cantidad:

	<u>Pesetas</u>
—Antigua sala de espera, oficina, etc.....	1.500.000
—Antiguo almacén de construcción.....	1.730.600
—Solar sito en calle Espronceda, n.º 38 .	622.425.
—Solar sito en calle Espronceda, n.º 40 .	309.825.
—Solar sito en calle Espronceda, n.º 42 .	1.650.555.
—Antiguo matadero en construcción.....	585.000.
—Solar sito en calle San Isidro, n.º 92....	1.095.085.
—Solar sito en calle San Isidro, n.º 94....	895.085.
—Solar sito en Ejido del Valle .....	225.000.
—Terreno Ejido de San Juan .....	444.000.
—Caseta del Encinar.....	250.000.
—Caseta de la Hollana.....	250.000.

Fianza provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por ciento del valor del bien que pretendan adquirir, y una definitiva equivalente al 4 por ciento del importe del remate.

Presentación de Proposiciones: En la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento, desde las doce a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

En tales dependencias también estará de manifiesto el expediente completo de referencia.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

#### MODELO DE PROPOSICION

D. ...., mayor de edad, con domicilio en ..... D.N.I. número ....., en nombre propio (o representación de ..... como acredita por .....), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Diario Oficial de Extremadura número ..... de fecha ....., toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien ..... en el precio de ..... (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

—Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada.

—Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, en cuanto le sean de aplicación, atendido el objeto del contrato.

—Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

—Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado, en su caso, y bastantado por Licenciado en Derecho.

—Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

Granja de Torrehermosa, 11 de julio de 1989.

**JUNTA DE EXTREMADURA: Reyes Huertas, 1 - Teléfono 924 - 30 12 61 - MERIDA**